

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de  
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo* del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas del representante legal de la persona moral Andamios y Pararrayos, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, [https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\\_electronico\\_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf) y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega - recepción, relacionado con el contrato 70240341, relativo al servicio de Mantenimiento al Sistema de Pararrayos, por el periodo del 04 de octubre al 03 de noviembre de 2024, para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Mtra. Estrella del Rocío López Maciel**

**Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán**



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado 70240341**

Siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 21 de noviembre de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado 70240341, del Mantenimiento al Sistema de Pararrayos para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Marcelo Julio Galindo González, Profesional Operativo adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física, la Maestra Estrella del Rocío López Maciel, y por parte del prestador de servicios Arq. Emilio Alberto Oviedo García, en representación de Andamios y Pararrayos, S.A. de C.V.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios 70240341, relativo al Mantenimiento al Sistema de Pararrayos para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 3 de octubre de 2024, se firmó el contrato simplificado 70240341, de los servicios relativos al Mantenimiento al Sistema de Pararrayos para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, con un monto original de contrato de \$19,432.46 (diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 46/100 M.N.), más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$3,109.19 (tres mil ciento nueve pesos 19/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$22,541.65 (veintidós mil quinientos cuarenta y un pesos 65/100. M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$19,432.46 (diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 46/100 M.N.), más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$3,109.19 (tres mil ciento nueve pesos 19/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$22,541.65 (veintidós mil quinientos cuarenta y un pesos 65/100. M.N.), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento al Sistema de Pararrayos para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán.

X060am021601MAJ16191wzK31BEGVLE7cs6121AG15LUEgZ1CAB1RZOMfz=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de treinta días naturales comprendido del día 4 de octubre y hasta el día 3 de noviembre de 2024, de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

**HECHOS**

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 17 de octubre de 2024, para fijar como fecha de término el día 24 de octubre de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

X60Qamr216CwAurb91wsk03 rE6GvUEB7as612wAg5tU6gZtCwABtFRz0Mfc#

CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA EN MORELIA, MICHOACAN.			
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA EN MORELIA, MICHOACAN</b>			
SP.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PARARRAYOS PUNTA PREECTRON MODELO PREECTRON 2, TS-2.25, MARCA ANPASA, INCLUYE: DEBERÁ DE CONSIDERAR EL SUMINISTRO DEL CABLE DE ACERO, CONECTORES Y AJUSTADORES MECÁNICOS PARA EL REPLAZO DE LOS CUATRO TENSORES DEL PARARRAYOS. CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA INSTALACION, P.U.O.C.T.	PZA	1.00



Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento al Sistema de Pararrayos para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán.





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	( )	( )	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	( )	( )	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	( )	( )	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

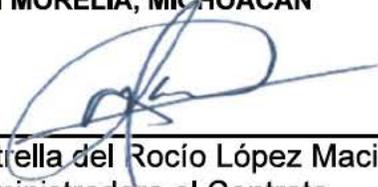
El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen, de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 12:00 doce horas del día 21 de noviembre de 2024.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
EN MORELIA, MICHOACÁN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Estrella del Rocío López Maciel  
Administradora el Contrato

\_\_\_\_\_  
Ing. Marcelo Julio Galindo González  
Apoyo técnico DGIF

**POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS**  
Andamios y Pararrayos, S.A. de C.V.

  
\_\_\_\_\_  
Arq. Emilio Alberto Oviedo García  
Representante legal

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento al Sistema de Pararrayos para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán.

X60am021601Maurib91wzK03 yB6GvUB7cs6s12AvGt5UEgZtCGAB3FRZOMfz#